



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELFAX: FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

074/08

03 ABR 2008

Salta,

Expediente N° 12.309/05

VISTO:

La Resolución -D- N° 413/05, mediante la cual se aprueba el Tema de Tesis de la Srta. María Gabriela COLODRO L.U. N° 607.955, alumna de la Licenciatura en Fonoaudiología (Trayecto de Actualización Disciplinar Resoluciones -CS- N° 210/02, 236/02 y 200/07); y,

CONSIDERANDO:

Que la alumna no dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20°, debiendo reiniciar nuevamente los trámites a partir del Art. 4° (Reglamento de Tesis).

Que en consecuencia la alumna solicita la aprobación de un nuevo Tema de Tesis. Como asimismo propone a la Directora de Tesis, la cual manifiesta su conformidad.

Que analizada nuevamente por la Comisión de Articulación de Fonoaudiología aconseja aprobar el nuevo Tema de Tesis y la designación de la Directora propuesta.

POR ELLO; y , en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar sin efecto la Resolución -D- N° 413/05.

ARTICULO 2°.- Aprobar como nuevo Tema del Trabajo de Tesis de Srta. María Gabriela COLODRO L.U. N° 607.955, alumna de la Licenciatura en Fonoaudiología (Trayecto de Actualización Disciplinar Resoluciones -CS- N° 210/02, 236/02 y 200/07) el siguiente: " Influencia de los ruidos impulsivos en los umbrales auditivos de los Profesionales Militares del Arma de Artillería del Ejército Argentino ".

ARTICULO 3°.- Designar como Directora de Tesis a la Méd. Mercedes Elena MARIN, para guiar el Trabajo de Tesis citado en el Art. 1°.

ARTICULO 4°.- La alumna dispondrá de un plazo de seis meses para la presentación del proyecto, una vez notificada de la Resolución de Aprobación del Tema de Tesis.

ARTICULO 5°.- Hágase saber y remítase copia a: Directora de Tesis, alumna y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud